



Ministerio de Educación

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

RESOLUCION Nº 438



BUENOS AIRES, 24 ABR 2008

VISTO el Expediente Nº 10546/06 del registro de este MINISTERIO, la Ley de Educación Nacional 26.206, la Ley de Educación Superior 24.521, la Resolución Nº 2540/98 del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN, la Resolución Nº 63/97 del entonces CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, la Resolución Nº 1442/04 del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 115, inciso g) de la Ley 26.206 prevé que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del MINISTERIO DE EDUCACIÓN deberá otorgar validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios.

Que la Resolución Ministerial Nº 2540/98 establece las pautas para la obtención de la validez nacional de los títulos y certificados docentes que extiendan los institutos de formación docente de nivel superior no universitario, de gestión estatal o privada.

Que la Resolución del entonces CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN Nº 63/97 aprueba el documento A-14 "Transformación Gradual y Progresiva de la Formación Docente Continua" con los aportes sugeridos en las reuniones regionales.

Que por el artículo 5º de la Resolución Nº 1442/04 del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA se establece que la correspondencia de la Validez Nacional que se otorga por los artículos 1º y 3º de la citada norma, la tramitarán las jurisdicciones según las pautas establecidas en la Resolución Nº 63/97 del entonces CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN y la Resolución Nº 2540/98 del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

Que por Expediente Nº 10546/06 las autoridades educativas de la Provincia de LA PAMPA solicitan la Validez Nacional de títulos de Formación Docente.

Que las autoridades provinciales han emitido los actos administrativos de aprobación de las mencionadas carreras.

Que el equipo técnico del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE



Ministerio de Educación

2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias



ha producido el respectivo informe.

Que el DEPARTAMENTO DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por el inciso 14 del artículo 23 quater de la Ley de Ministerios (t.o. Decreto N° 438/92), modificada por las Leyes 24.190, 25.233 y 26.338, y por los Decretos N° 1.343 de fecha 24 de octubre de 2001, N° 1.366 de fecha 26 de octubre de 2001, N° 1.454 de fecha 8 de noviembre de 2001 y N° 355 de fecha 21 de febrero de 2002 (B.O. N° 29.844 del 22 de febrero de 2002).

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar validez nacional a los certificados y títulos de las carreras de Formación Docente de la Provincia de LA PAMPA, según se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- La validez nacional de los Títulos y Certificados correspondientes a la carrera de Formación Docente mencionada en el artículo anterior, estará sujeta a la vigencia estipulada en el Decreto N° 144/08.

ARTÍCULO 3º.- La autoridad jurisdiccional educativa deberá consignar en el reverso de los títulos mencionados en el artículo 1º, las normas provinciales de aprobación y la presente Resolución, a los fines de facilitar el reconocimiento de su Validez Nacional en el resto de las jurisdicciones.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 438

JUAN CARLOS TEDESCO  
MINISTRO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO		TÍTULO	CARRERA	NORMATIVA DE ACREDITACIÓN	NORMATIVA PROVINCIAL DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Centro Regional de Educación Artística (CREAr)	Santa Rosa	Profesor de Artes en Danza	Profesorado de Artes en Danza	Resolución N° 1389/05 Resolución N° 1566/03	Dto. PEP N° 2546/04 Resolución MCE N° 1809/04
Centro Regional de Educación Artística (CREAr)	Santa Rosa	Profesor de Artes en Artes Visuales	Profesorado de Artes en Artes Visuales	Resolución N° 1389/05 Resolución N° 1566/03	Dto. PEP N° 2548/04 Resolución MCE N° 1811/04
Centro Regional de Educación Artística (CREAr)	Santa Rosa	Profesor de Artes en Música	Profesorado de Artes en Música	Resolución N° 1389/05 Resolución N° 1566/03	Dto. PEP N° 2547/04 Resolución MCE N° 1810/04